



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A (1030), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 MAYO DE 2018 (BOJA Nº 102 DE 29 DE MAYO DE 2018), CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2016

La Comisión de Selección del proceso selectivo para el acceso a la condición de laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de Psicólogo/a (1030), convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 24 de mayo de 2018, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.2 de la Base sexta de la citada Resolución

ACUERDA

- 1) Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 3 de diciembre de 2018 en los siguientes términos:
 - Anular la pregunta n.º 90 al no tener ninguna respuesta correcta, pasando a ser evaluable la pregunta n.º 151.
- 2) Desestimar el resto de alegaciones presentadas.
- 3) Publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.


Sevilla, a 22 de enero de 2019

EL PRESIDENTE


Ignacio Sánchez-Barranco Vallejo



EL SECRETARIO


Carlos L. Almarza Cano